



Exp. 061010-000089-18

Montevideo, 20 de febrero de 2018

Atento a lo informado precedentemente, quien suscribe resuelve **adjudicar** los ítems detallados a continuación de la licitación abreviada 02/18 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA", a las empresas ISORAL S.A., BOYERCO S.A., BETTASUL S.A., Y UMIRAL S.A. por un monto total de \$U343.945,40 (trescientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y cinco con 40/00 pesos uruguayos) IVA incluido pagaderos a crédito 30 días:

BOYERCO S.A. Ítems 9 y 15	\$U	8.204,50
CIC S.R.L. Ítems 21 y 22	\$U	252.833,00
UMIRAL S.A. Ítems 1, 2, 3, 4, 19, y 20	\$U	32.887,90
ISORAL S.A. Ítems 21 y 22	\$U	50.020,00

Asimismo, se resuelve no adjudicar los ítems 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18 y 23 por no ser conveniente para el servicio, o no ajustarse a lo solicitado o no haberse presentado las muestras solicitadas.

Pase al Departamento de Contaduría.


SILVIA SENA
DIRECTORA ASISTENTE SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA

23/2/18
**VISTO, INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE**


Cr. Alvaro Pereira
Director de Departamento

Exp. 061010-000089-18

Montevideo, 26 de febrero de 2018

Atento a lo informado precedentemente, quien suscribe resuelve **rectificar** la adjudicación realizada con fecha 20 de febrero de 2018 en el sentido que **donde dice** :

" . . . a las empresas ISORAL S.A., BOYERCO S.A., BETTASUL S.A., Y UMIRAL S.A. . . ."

debe decir:

" . . . a las empresas ISORAL S.A., BOYERCO S.A., CIC. S.R.L., y UMIRAL S.A. . . ."

y donde dice:

" . . .
ISORAL S.A. \$U 50.020,00
Ítems 21 y 22
... "

debe decir:

" . . .
ISORAL S.A. \$U 50.020,00
Ítem 24
... "

Pase al Departamento de Contaduría.

MARIA SIMON
Decana
Facultad de Ingeniería

VISTO, INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE

Cr. Alvaro Pereira
Director de Departamento
División Contaduría
Facultad de Ingeniería